

MOREL S.R.L.

RENUNCIAS DE GERENTES

Por disposición del Secretario del Registro Público de Comercio de Rosario, Dr. Hugo O. Viña, se hace saber que han renunciado a los cargos de gerentes de MOREL S.R.L., los Sres. Rodolfo Mario Pedrana y Mariano Drovetta. Fecha del instrumento 24/06/09.

\$ 15 74118 Jul. 31

MAS BROKERS PRODUCTORES

DE SEGUROS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber por instrumento de fecha 25 de noviembre de 2008, que la Srta. Sandra Beatriz Iberlucea vende, cede y transfiere a los Señores: Ariel Domingo Mercurio, Rubén Marcelo Rodríguez, argentino, Productor Asesor de Seguros Matricula N° 15.127, nacido el 28 de diciembre de 1956, D.N.I. N° 12.702.641, casado en 1° nupcias con Liliana Montorro, con domicilio en Avda. Callao N° 852 Piso 9 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nicolás Demian Rodríguez, argentino, Productor Asesor de Seguros Matricula N° 67226, nacido el 14 de setiembre de 1986, D.N.I. N° 32.638.117, soltero, con domicilio en calle Emilio Lamarca N° 3751 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y éstos aceptan, la totalidad de su tenencia del capital social de MAS BROKERS PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L., consistente en cuatrocientas (400) cuotas de capital de Diez Pesos (\$ 10) cada una representando la suma de pesos Cuatro Mil Pesos (\$ 4.000) correspondiéndoles en consecuencia al señor Ariel Domingo Mercurio, doscientas (200) cuotas sociales de Diez Pesos (\$ 10) cada una, representando la suma de Dos Mil Pesos (\$ 2.000); al señor Rubén Marcelo Rodríguez, ciento ochenta (180) cuotas sociales de Diez Pesos (\$ 10) cada una, representando la suma de Un Mil Ochocientos Pesos (\$ 1.800); y al señor Nicolás Demian Rodríguez, veinte (20) cuotas sociales de Diez Pesos (\$ 10) cada una, representando la suma de Doscientos Pesos (\$ 200). Como consecuencia de la cesión de partes efectuadas, los socios resuelven dar nueva redacción a la cláusula quinta del Contrato Social, la que se transcribe a continuación: "Quinta Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), divididos en dos mil (2000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ariel Domingo Mercurio suscribe un mil ochocientas (1800) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una que representan la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000), Rubén Marcelo Rodríguez suscribe ciento ochenta (180) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una que representan la suma de Pesos Un Mil Ochocientos (\$ 1.800) y Nicolás Demian Rodríguez suscribe veinte (20) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una que representan la suma de Pesos Doscientos (\$ 200).

\$ 35 74099 Jul. 31

GINA S.R.L.

CONTRATO

1) Nómina de los integrantes de la sociedad, Norberto Jorge Martini, argentino, de apellido materno Ruberto, titular del D.N.I. N° 12.724.263, con domicilio en la calle Sarmiento 389 Bis de la ciudad de Arroyo Seco, casado con María de los Angeles Socorro Storti, nacido el 29 de Setiembre de 1958, comerciante; María de los Angeles Socorro Storti, argentina de apellido materno Redondo, titular del D.N.I. N° 18.064.569 con domicilio en la calle Sarmiento 389 Bis de la ciudad de Arroyo Seco, casada con Norberto Jorge Martini, nacida el 7 de Febrero de 1967, comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución, 10 de Febrero de 2009.

3) Denominación: GINA S.R.L.

4) Domicilio: Pellegrini 1001 Rosario.

5) Objeto Social: Explotación comercial de confiterías, bares, restaurantes, pizzerías, servicios de delivery, organización de

eventos y fiestas en locales propios y/o locados y todo tipo de emprendimiento vinculado a la gastronomía.

6) Plazo de duración: Diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio.

7) Capital Social: El Capital Social es de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta mil) representado por 500 (quinientas) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una.

8) Administración y representación: Estará a cargo del Socio Norberto Jorge Martini quien actuará como Socio Gerente.

9) Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios.

10) Fecha de cierre del balance: Al 31 de Octubre de cada año.

Rosario, 27 de Julio de 2009.

\$ 24 74113 Jul. 31

CUICCHI GAVEGLIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 22 de Junio de 2009, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 19 de fecha 16 de agosto de 2006 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Mario Gaveglio, Miguel Brandoni y Eduardo Mario Gaveglio, y por Acta de Directorio N° 18 de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica: Datos de los Directores: Presidente: Mario Gaveglio, DNI 11.917.094, nacido el 12 de Enero de 1958, domiciliado en Quintana 1350 de esta ciudad, estado civil divorciado, de profesión comerciante. Vicepresidente: Miguel Angel Brandoni, DNI 7.822.765, nacido el 13 de Abril de 1950, domiciliado en Corrientes 861 de esta ciudad, casado en 2° nupcias con Fernanda Rosa Fortuna, de profesión comerciante. Director Suplente: Eduardo Mario Gaveglio, DNI 32.500.656, nacido el 20 de Septiembre de 1986, domiciliado en Quintana 1350 de esta ciudad, estado civil soltero, de profesión estudiante.

Domicilio: Casey 262, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.

Venado Tuerto, 2 de Julio de 2009. Federico Bertram, secretario.

\$ 23,76 74120 Jul. 31

GANADERA DON COCHO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez subrogante de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 29 de Mayo de 2009, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de 3ros. interesados de la celebración del estatuto social de "GANADERA DON COCHO S.A."

1) Fecha de constitución: 16 de Diciembre del año 2008.

2) Socios: Mario Germán Huber, argentino, DNI N° 10.865.231, nacido el 8 de abril de 1953 en la ciudad de Vera, Departamento Gral. López. Pcia. de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo, casado en 1° nupcias con Norah Alicia Lussenhoff, domiciliado en Castelli 660 de Venado Tuerto, Norah Alicia Lussenhoff, DNI N° 10.312.184, argentino, nacida el 21 de noviembre de 1951 en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe de profesión comerciante, casa en 1° nupcias con Mario Germán Huber, domiciliada en Castelli 660 de Venado Tuerto y María Elisabeth Huber, DNI N° 27.073.756, argentina,

nacida el 7 de marzo de 1979 en la ciudad de Venado Tuerto. Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, de profesión Médica Veterinaria, soltera, domiciliada en calle Garibaldi 332 de la ciudad de Venado Tuerto.

3) Razón Social: "GANADERA DON COCHO S.A.".

4) Domicilio Social: Se resuelve por unanimidad fijar sede social en calle Castelli 660 de la ciudad de Venado Tuerto provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: A) Agropecuaria: la Explotación directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales, cultivo y producción de semillas, cereales y oleaginosas. B) Ganadero: la Explotación directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos ganaderos, cría, reproducción, engorde, invernada, mestizaje, compra y venta de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina, explotación de tambos C) Comercialización: De los productos derivados de la agricultura y ganadería. Importación y Exportación. D) Transporte: podrá realizar por si o por terceros o asociado a terceros, el transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas, ganado en general y/o bienes no perecederos.

7) Capital social : El capital social es de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) representados por doce mil (12.000) acciones de diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Mario Germán Huber: Acciones suscritas 10.000 de \$ 10 cada una representativas de aporte de capital de \$ 100.000. Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos. Monto de la integración \$ 25.000 o sea el 25% del capital suscrito, Norah Alicia Lussenhoff: Acciones suscritas 1.000 de \$ 10 cada una representativas de aporte de capital \$ 10.000 Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos. Monto de la integración: \$ 2.500 o sea el 25% del capital suscrito, María Elisabeth Huber: Acciones suscritas 1.000 de \$ 10 cada una representativas de aporte de capital \$ 10.000. Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos. Monto de la integración: \$ 2.500 o sea el 25% del capital suscrito. Naturaleza: dinerario. Modalidad: saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha de la presente acta. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el art.188 de la ley 19550.

8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quiénes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y según el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso, cuando el número de miembros lo permita, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. De acuerdo a lo estipulado en el art. Noveno del estatuto social se resuelve designar por unanimidad el primer directorio de la sociedad, el que estará integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Germán Huber, argentino, DNI N° 10.865.231, nacido el 8 de abril de 1953 en la ciudad de Vera, Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo, casado en 1° nupcias con Norah Alicia Lussenhoff, domiciliada en Castelli 660 de Venado Tuerto. Vicepresidente: María Elisabeth Huber, DNI N° 27.073.756, argentina, nacida el 7 de marzo de 1979 en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe. de profesión Médica Veterinaria, soltera, domiciliada en calle Garibaldi 332 de la ciudad de Venado Tuerto. Director Suplente: Norah Alicia Lussenhoff, DNI N° 10.312.184, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1951 en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, casada en 1° nupcias con Mario Germán Huber, domiciliada en Castelli 660 de Venado Tuerto. Todos los nombrados aceptan los cargos para los que fueron designados.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año.

Venado Tuerto, 27 de Julio de 2009.

\$ 150,48 74092 Jul. 31

3MRT S.R.L.

CONTRATO

Su constitución. De conformidad con lo acordado por los socios según instrumento del día 2 de junio de 2009, se procedió a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes especificaciones contractuales.

1) Datos de los Socios: Miguel Angel Moreno, nacido el 30 de julio de 1956, D.N.I. N° 12.042.736, argentino, comerciante, casado

en 1° nupcias con Inés Adriana Milanesio, domiciliado en Mitre 1137 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe; Ricardo Argentino Rozas, nacido el 29 de julio de 1951, D.N.I. N° 8.599.207, argentino, comerciante, casado en 1° nupcias con Laura María Costaguta, domiciliado en Sarmiento 546 de la ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe; Luis José Milano, nacido el 26 de junio de 1946 D.N.I. 6.184.586, argentino, comerciante, casado en 1° nupcias con Marta Ana Radice, domiciliado en Paganini 456 de la ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, Néstor Gustavo Tomasello, nacido el 15 de octubre de 1969, D.N.I. N° 21.106.812, argentino, comerciante, casado en 1° nupcias con Sara Martínez, domiciliado en Santa Fe 99 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe y Claudio Alejandro Macoratti, nacido el 11 de febrero de 1965, D.N.I. N° 17.067.484, argentino, comerciante, casado en 1° nupcias con Laura Beatriz Alvarez, domiciliado en Bv. Urquiza 429 de la ciudad de San Lorenzo.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de junio de 2009.

3) Razón Social: 3MRT S.R.L.

4) Domicilio Legal: Avenida San Martín 3148, San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros operaciones relacionadas con las siguientes actividades: dragados ejecución de obras, alquiler de equipos y asesoramiento técnico.

6) Plazo de Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en 1200 cuotas de \$ 100 cada una.

8) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más socios gerentes o no.

9) Firma Social: Estará a cargo de Claudio Alejandro Macoratti, Luis José Macoratti y Néstor Gustavo Tomasello.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

En consecuencia, lo precedentemente enunciado se publica a todos sus efectos y por el término de ley. Rosario, 27 de Julio de 2009.

\$ 15 74106 Jul. 31

FARMACEUTICOS TRANSPORTE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Primero: En fecha 22/06/09 el señor Martín Pablo Romero, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1975, soltero, comerciante, con domicilio en calle Castellano N° 1825 P.B. de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 24.948.701, cede, vende y transfiere al señor Héctor Raúl López, argentino, nacido el 19 de marzo de 1952, casado en 1° nupcias con la señora Lidia Inés Maiorano, comerciante, con domicilio en calle Lavalle N° 2470 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 10.188.934, la cantidad de 28.595 cuotas de capital social, de las que el cedente era titular en FARMACEUTICOS TRANSPORTE S.R.L., y la señora Debora Analía Romero, argentina, nacida el 14 de enero de 1972, soltera, comerciante, con domicilio en calle Dorrego N° 140 Piso 41 Dpto. "C" de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 22.542.712, cede, vende y transfiere a la señora Lidia Inés Maiorano, argentina, nacida el 26 de enero de 1948, casada en 1° nupcias con el señor Héctor Raúl López, comerciante, con domicilio en calle Lavalle N° 2470 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 5.701.208, la cantidad de 1.505 cuotas de capital social, de las que la cedente era titular en FARMACEUTICOS TRANSPORTE S.R.L, conforme a Contrato Social inscripto al T° 153 F° 9460 N° 996 de fecha 28/08/02 y modificatorias inscriptas al T° 157 F° 15026 N° 1153 de fecha 25/07/06 y T° 158 F° 24867 N° 1883 de fecha 11/10/07, todas, del Libro Contratos del Registro Público de Comercio de Rosario.

Segundo: La venta se efectuó por la suma de Pesos Trescientos Un Mil (\$ 301.000).

Tercero: El capital social se fija en \$ 301.000 divididos en 30.100 cuotas de \$ 10 cada una suscriptas por Héctor Raúl López 28.595 cuotas y Lidia Inés Maiorano 1.505 cuotas.

El capital social se encuentra totalmente integrado.

Cuarto: Los Cedente Martín Pablo Romero y Debora Analía Romero se desvinculan de la sociedad en su calidad de socios y de socio gerente el señor Martín Pablo Romero.

Quinto: El socio señor Héctor Raúl López D.N.I. 10.188.934, ejercerá la administración, dirección y representación de la sociedad en calidad de "socio gerente" en forma individual.

Sexta: Se ratifican las restantes cláusulas del respectivo Contrato Social.

\$ 42 74124 Jul. 31

PARAMEDICOS S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: El Sr. Di Santo Fernando Javier, argentino, casado en 1° nupcias con Galletti Gabriela, domiciliado en la calle San Luis 2124, piso 8, Dpto. B, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 21 de Marzo de 1967, DNI 18.149.934, de profesión comerciante; el Sr. Santos Martín Alejandro, argentino, soltero, domiciliado en la calle Zeballos 2040, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 22 de Julio de 1976, DNI 25.430.495, de profesión Técnico Superior en Emergencias Médicas; el Sr. Angulo Emanuel Humberto, argentino, soltero, domiciliado en la calle Uruguay 1455, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 30 de Julio de 1981, DNI 28.912.822, de profesión Técnico Superior en Emergencias Médicas; la Sra. Serra Paula Milena, argentina, soltera, domiciliada en la calle Molina 2363, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacida el 13 de Agosto de 1981, DNI 28.964.634, de profesión Técnico Superior en Emergencias Médicas; el Sr. Bizzotto Marcos Alberto, argentino, soltero, domiciliado en la calle Pedro Huella 837 bis, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 3 de Mayo de 1981, DNI 28.818.757, de profesión Técnico Superior en Emergencias Médicas; la Sra. Guastoni Valeria Luciana, argentina, soltera, domiciliada en la calle España 973, Dpto. 3, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacida el 7 de Julio de 1981, DNI 28.821.960, de profesión Técnico Superior en Emergencias Médicas; el Sr. Cordera Emanuel Maximiliano, argentino, soltero, domiciliado en la calle Urquiza 1064, piso 1, Depto C, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 21 de Febrero de 1980, DNI 27.971.146, de profesión Técnico Superior en Emergencias Médicas; el Sr. Montalto Fernando, argentino, soltero, domiciliado en la calle Juan Manuel de Rosas 3723, de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, nacido el 8 de Diciembre de 1983, DNI 30.560.668, de profesión Técnico Superior en Emergencias Médicas; la Sra. González Gisela Belén, argentina, soltera, domiciliada en la calle Mendoza 555, de la ciudad de Puerto General San Martín, Pcia. de Santa Fe, nacida el 28 de Enero de 1987, DNI 32.674.786, de profesión Técnico Superior en Emergencias Médicas.

2. Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de Junio de 2009.

3. Denominación Social: "PARAMEDICOS S.R.L".

4. Domicilio: Calle Mendoza 555, de la ciudad de Puerto Gral. San Martín Pcia. de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de urgencias; emergencias médicas; servicios de enfermería; consultas médicas domiciliarias; traslados urbanos; interurbanos de baja, media y alta complejidad; control de ausentismo para empresas; programas de mitigación de desastres para empresas; trauma pre-hospitalario; como así también brindar cursos de capacitación con relación a los objetos anteriores. Todos estos servicios los podrá realizar en forma directa o a través de terceros contratados a tales efectos. Asimismo podrá habilitar consultorios externos para la prestación de servicios médicos, en todas sus especialidades.

6. Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000), dividido en ocho mil (8000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

8. Administración: La Dirección y Administración de los negocios sociales estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designándose como Gerente en este acto al Sr. Di Santo Fernando Javier, socio de PARAMEDICOS S.R.L.

9. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por todos los socios, conforme lo dispuesto por la ley 19.550.

10. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

\$ 60 74050 Jul. 31

DEROSARIO AUTOMOTORS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Aclárese nombre completo de la cesionaria Sra. Prado Teresa Beatriz, DNI N° 5.310.442.

\$ 15 74067 Jul. 31

NUEVO BRILLO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por Contrato de Cesión de fecha 4 de diciembre de 2008 se resolvió: Cesión de Cuotas: Fernando Ariel Ríos, apellido materno Bugnón, nacido el 9 de Abril de 1978, de profesión Comerciante, domiciliado en Donado 822 de la ciudad de Rosario, DNI 26.343.747 cede y transfiere 30.000 Cuotas de Capital a: Paola Carolina Bernardi, de apellido materno Pereyra, nacida el 15 de Abril de 1974, casada en 1° nupcias con Leonardo Mauricio Sebastián Perotti, Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Maipú 1452 Piso 3° de la ciudad de Rosario. En virtud de dicha cesión, el cedente Fernando Ariel Ríos queda desvinculado de la sociedad. El Capital queda integrado de la siguiente forma: el Capital Social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal de cada una, teniendo el Sr. Leonardo Mauricio Sebastián Peirotti 20.000 (veinte mil) cuotas de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una, o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000); y la Sra. Paola Carolina Bernardi 30.000 (treinta mil) cuotas de Un Peso (\$ 1) cada una, o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000).

\$ 15 74070 Jul. 31

AgroNet S.R.L.

CONTRATO

Socios: Patricio Eduardo Dowd, nacido el 13 de Junio del 1981, D.N.I. N° 28.795.925, soltero, domiciliado en Los Aromos 589 de la ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe y Analía Del Carmen Rosatto, nacida el 19 de Junio de 1.959, D.N.I. N° 13.383.541, soltera, domiciliada en calle Buenos Aires 626, Piso 1º, Dpto. B, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, ambos hábiles para contratar:

Fecha de Instrumento de Constitución: 21 de mayo de 2009.

Denominación: AgroNet S.R.L.

Domicilio Social: Córdoba 797, 5to. Piso, Of. 1, Rosario, (Sta. Fe).

Objeto Social: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La explotación agropecuaria en todas sus formas de inmuebles rurales de su propiedad o de propiedad de terceros, tomando estos últimos bajo cualquier modalidad contractual. B) Acopio, compraventa a productores y/o comerciantes de cereales, oleaginosas, subproductos, semillas, agroquímicos y legumbres. También podrá importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades jurídicas para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos.

Capital Social: El capital Social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en veinte mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben totalmente en este acto.

Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin actuarán en forma indistinta. Se designan Gerentes a Patricio Eduardo Dowd y Analía del Carmen Rosatto.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del Contrato: veintiún (21) días del mes de Mayo de dos mil nueve.

\$ 40 74085 Jul. 31

JORGE RESCHINI CEREALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Jorge Alfredo Reschini, argentino, casado en 1° nupcias con Edith Teresita Olle, apellido materno Monasterolo, titular del D.N.I. Nº 6.126.127, comerciante, nacido el 13 de Julio de 1939, Edith Teresita Olle, argentina, casada en 1° nupcias con Jorge Alfredo Reschini, L.C. 3.966.633, nacida el 1º de Octubre de 1940, apellido materno Escola, comerciante, ambos domiciliados en calle Córdoba 597, 3° P. "A", Rosario, Andrea Mariela Reschini, argentina, soltera, D.N.I. Nº 17.104.984, profesional, nacida el 12 de Octubre de 1965, apellido materno Olle, domiciliada en calle Juramento 3050 ciudad autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Señor Jorge Alfredo Reschini, según poder especial, inscripto en Mandamientos en fecha 24/09/02, al T° 386 R, F. 26 y Jorge Alberto Reschini, argentino, casado en 1° nupcias con Graciela Uribe, profesional, D.N.I. Nº 16.865.645, apellido materno Olle, nacido el 2 de marzo de 1964, domiciliado en calle Laprida 1460, Piso 7, Depto B, Rosario, todos hábiles para contratar y en el carácter de únicos socios de JORGE RESCHINI CEREALES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos, el 10/08/88 y sus modificaciones, teniendo como fecha de vencimiento el 10 de Agosto de 2008; no obstante han seguido funcionando normalmente con los mismos socios, y con el fin de reactivarla se ha convenido la redacción de un nuevo contrato social, declarándose a la presente continuadora de la anterior de igual denominación.

Denominación: JORGE RESCHINI CEREALES S.R.L.

Domicilio: Córdoba 1369, 1er P. Of. 5 Rosario.

Duración 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Reactivación.

Capital: Pesos Ciento Cuarenta Mil dividido en 14.000 cuotas de capital de \$ 10 cada una. Suscripta Jorge Alfredo Reschini 7.280 cuotas, Edith Teresita Olle 3.920 cuotas, Jorge Alberto Reschini 1.400 cuotas y Andrea M. Reschini 1.400 cuotas Integración: Pesos Veinte mil originales totalmente integrados.

Resto de \$ 120.000 integran en forma proporcional \$ 30.000 y el resto o sea \$ 90.000 dentro de los dos años o cuando la sociedad lo requiera en dinero efectivo.

Administración, Representación y Uso de la firma social: A cargo de los gerentes Jorge Alfredo Reschini y Jorge Alberto Reschini actuando en forma indistinta usando su firma con el aditamento de socio gerente precedida de la denominación social.

Fiscalización: Todos los socios.

Cierre Ejercicio Económico 31 de Octubre de cada año.

Fecha del Contrato 1º de junio de 2009

\$ 41 74094 Jul. 31

CONTAINER CHASIS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha del instrumento de la presente modificación: dos de Junio del 2008.

2) Modificación del Domicilio Legal: Fijándolo en Av. San Martín 3002 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

DEPORT MEDIC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber el siguiente edicto: se ha procedido a modificar el contrato social en sus cláusulas tercera y quinta por prórroga y cesión de cuotas producida el día diez de junio de 2009, siendo los nuevos textos los siguientes:

Tercera: Duración: El término de duración se fija en cinco años a partir del vencimiento, es decir hasta el 20/12/2014.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos (\$ 12.000), dividido en cien cuotas de ciento veinte pesos (\$ 120) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: socia Carolina Beatriz D'Elia: veinticinco (25) cuotas de Valor Nominal Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, ó sea Valor Nominal total Pesos Tres mil (\$ 3.000); socio Víctor Hugo Alfredo Noschese: veinticinco (25) cuotas de valor Nominal Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, ó sea Valor Nominal total Pesos Tres mil (\$ 3.000); socio Martín Esteban D'Elia: veinticinco (25) cuotas de Valor Nominal Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, ó sea Valor Nominal total Pesos Tres mil (\$ 3.000); socia Ana María López; veinticinco (25) cuotas de Valor Nominal Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, ó sea Valor Nominal total Pesos Tres mil (\$ 3.000). Datos personales del nuevo socio los siguientes: Nombre: Ana María López. Nacionalidad: argentina. Estado Civil: casada. Documento Identidad: D.N.I. N° 13.752.529. Fecha de nacimiento: 29/07/1957.

Domicilio: Güemes 2543 de la ciudad de Rosario. Profesión: Contador Pública y Licenciada en Administración.

CENTRO DE LA VISION ROSARIO S.R.L.

PRORROGA

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 la prórroga de plazo resuelta en LA SOCIEDAD "CENTRO DE LA VISION ROSARIO S.R.L.": cuyo plazo vencía el día 20 de julio de 2009, el que ha sido prorrogado por 10 años más a partir de su vencimiento, venciendo en consecuencia el 20 de julio de 2019.

BARRIO PARQUE SAN ANDRES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por reunión de asamblea extraordinaria, el 29 de mayo de 2009 en el domicilio social de la firma BARRIO PARQUE SAN ANDRES S.A. se dispone:

1) La renovación del Directorio por cesión de acciones, desvinculación con la sociedad y renuncia al cargo con Directora Suplente de la Sra. Llibre Sandra Susana; quedando el mismo constituido por Llibre Juan Bautista; José Presidente y Biagiola Marcelo Javier como Director suplente.

2) Cierre del ejercicio: se establece cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.
